



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 22 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

1a99aa60-b752-4561-bf66-f5537be63aa8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 22 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120230002900	Extinción De Dominio		Eduardo Esteban Gaitan Echavarría, Dinelly Beatriz Ruiz Polanía, Celmira Elena Collazos Mantilla, Jannelly Patricia Ruiz Polanía, Jeraldine Jiezth Rodríguez Cudris	25/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.- Inadmítase La Presente Demanda Atendiendo Lo Expuesto En La Parte Motiva De La Presente Providencia.2.- Concédasele A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Contados A Partir Del Día Siguiente De La Notificación Por Estado Del Presente Auto, A Fin Que Sean Subsanadas Las Falencias Señaladas En La Parte Considerativa, So Pena Del Rechazo De La Misma, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Inciso Cuarto Del Artículo 90 Del C.G.P.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

1a99aa60-b752-4561-bf66-f5537be63aa8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 22 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120220002700	Extinción De Dominio		Julio Antonio Jimenez Manjarrez	29/05/2023	Auto Ordena - Visto El Anterior Informe Secretarial, Que Da Cuenta Del Trámite De Notificación, Se Procederá Con La Notificación Por Edicto Emplazatorio, Conforme A Lo Señalado En El Artículo 140 De La Ley 1708 De 2014 Modificada Por La Ley 1849 De 2017, A Fin De Notificar A Los Terceros Indeterminados. Por Secretaría Líbrense Las Comunicaciones Correspondientes.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

1a99aa60-b752-4561-bf66-f5537be63aa8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 22 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120190005900	Extinción De Dominio		Manuel Del Cristo Cadrazco Salcedo, Milagro Piedad Martelo Imbett	25/05/2023	Auto Requiere - Visto El Anterior Informe Secretarial, Se Ordena Requerir A La Oficina De Registro De Instrumentos Públicos De Sincelejo Y Sincé (Sucre) Para Que, En El Término De La Distancia, Aporten Los Documentos Solicitados, Conforme A Lo Ordenado En El Auto De Pruebas. Recibida La Respuesta Vuelva Al Despacho Para Lo Que En Derecho Corresponda. Por Secretaría, Líbrenselas Comunicaciones Correspondientes Para Dar Cumplimiento Al Presente Auto.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

1a99aa60-b752-4561-bf66-f5537be63aa8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 22 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120230003000	Extinción De Dominio		Maybbett Esther Acosta Hernandez, Cesar Augusto Tapias Nuñez, Fredys Garcia Aldana, Mayerlin Esther Acosta Hernandez, Alejandro De La Cruz Manjarrez Olivares, Rita Sala Ruiz	30/05/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - 1.- Inadmítase La Presente Demanda Atendiendo Lo Expuesto En La Parte Motiva De La Presente Providencia.2.- Concédasele A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Contados A Partir Del Día Siguiete De La Notificación Por Estado Del Presente Auto, A Fin Que Sean Subsanadas Las Falencias Señaladas En La Parte Considerativa, So Pena Del Rechazo De La Misma, De Conformidad Con Lo Dispuesto En El Inciso Cuarto Del Artículo 90 Del C.G.P.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

1a99aa60-b752-4561-bf66-f5537be63aa8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 22 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



08001312000120220002800	Extinción De Dominio		Paolo Racanicchi	30/05/2023	Auto Ordena - Visto El Anterior Informe Secretarial, Una Vez Revisado El Escrito Allegado Por Parte De La Embajada De Italia, Se Informa Que El Ciudadano Paolo Racanicchi No Se Encuentra inscrito Entre Los Ciudadanos Residentes En Colombia Y, Por Tanto, Se Desconoce Su Lugar De Residencia. Por Lo Anterior, Ante La Imposibilidad De Notificar Por Aviso Al Afectado, Se Procederá Con La Notificación Por Edicto Emplazatorio, A Fin De Que El Afectado Determinado Y Los Terceros Indeterminados Sean Llamados A Comparecer Al Proceso,
-------------------------	----------------------	--	------------------	------------	---

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

1a99aa60-b752-4561-bf66-f5537be63aa8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 22 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



				Conforme A Lo Indicado En El Artículo 140 De La Ley 1708 De 2014 Modificada Por La Ley 1849 De 2017. Líbrense Las Comunicaciones.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

1a99aa60-b752-4561-bf66-f5537be63aa8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 22 De Miércoles, 31 De Mayo De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120220003200	Extinción De Dominio		Ularte Cevero Pole Williams, Lindon Pole Williams	26/05/2023	Auto Ordena - Visto El Anterior Informe Secretarial, Que Da Cuenta Del Trámite De Notificación, Se Procederá Con La Notificación Por Edicto Emplazatorio, Conforme A Lo Señalado En El Artículo 140 De La Ley 1708 De 2014 Modificada Por La Ley 1849 De 2017, A Fin De Notificar A Los Terceros Indeterminados. Por Secretaría Líbrense Las Comunicaciones Correspondientes

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 31 de mayo de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

1a99aa60-b752-4561-bf66-f5537be63aa8